



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0009338/2010 por el cual el Ing. José L. ZANAZZI, Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, solicita el pago de Asignación Complementaria en concepto de complemento Docente, al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asignación se solicita por el dictado de la Asignatura ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IA), hasta tanto se realice la selección interina del cargo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 2 y 2 vta.;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA (Leg. 33778), por el monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), teniendo en cuenta la antigüedad del docente, por los meses de Julio a Diciembre de 2010. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos con cargo al inc.1.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001029-T-2010

